

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME DE GESTIÓN

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora Auxiliar
Responsable del Proceso

JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO
Director Técnico de Planeación

Junio 2014

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	4
1.1. Análisis Plan de Acción:	4
1.1.1. Certificación al SGC de la entidad.	4
1.1.2. Sistema de seguimiento y medición a la gestión.	5
1.1.3. Modificación documentos del SIG.	5
1.1.4. Actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.	6
1.1.5. Reportes Observatorio.	7
1.1.6. Procedimiento Observatorio.	7
1.2. Otros resultados del proceso.	8
1.2.1. <i>Proyectos de Inversión</i>	8
1.2.2. <i>Observatorio de Control Fiscal</i>	11
2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	12
2.1. Acciones Correctiva:	12
2.2. Acción Preventiva:	13
3. ACCIONES DE MEJORA.....	13

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRESENTACIÓN

El Proceso de Direccionamiento Estratégico difunde la orientación estratégica de la entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de políticas, estrategias, lineamientos, objetivos y metas, para el cumplimiento de la misión institucional.

El presente informe refleja la gestión del Proceso durante el primer semestre de 2014, partiendo del análisis realizado a los datos obtenidos producto del resultado de los indicadores definidos en el Plan de Acción del Proceso, versión 2.0, del seguimiento al plan de mejoramiento y la determinación de acciones de mejora del proceso.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME DE GESTIÓN

Como su nombre lo indica el direccionamiento estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr los objetivos institucionales, materializados a través de las actividades definidas en el Plan de Acción, cuyos resultados durante el primer semestre de 2014, se indican a continuación:

1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

1.1. Análisis Plan de Acción:

El Plan de Acción 2014, versión 2.0 del Proceso de Direccionamiento Estratégico lo integran seis (6) actividades, relacionadas con: obtener la certificación al SGC de la entidad; contar con un sistema de información confiable para efectuar seguimiento y control a la gestión institucional; mantener actualizados los documentos del SIG; efectuar los ajustes al MECI; entregar insumos al proceso auditor que contribuyan a la focalización de las auditorías y reglamentar el procedimiento para la captura, análisis, procesamiento y divulgación de información del Observatorio de Control Fiscal.

De las seis (6) actividades planeadas, tres (3) se encuentran terminadas, ubicándose en rango satisfactorio y las tres (3) restantes se encuentran en ejecución, con el siguiente resultado:

1.1.1. Certificación al SGC de la entidad.

El indicador refleja cumplimiento del 100%, ubicándose en rango SATISFACTORIO.

Durante la última semana del mes de febrero la Dirección de Planeación en coordinación con la Subdirección de Capacitación, realizó jornada de socialización del Sistema Integrado de Gestión - SIG, en la que participaron todos los funcionarios de la entidad, con el fin de estar preparados para abordar la Auditoría Interna y Externa de calidad. Esta labor se realizó por la firma Certificadora “SGS”, durante los días 28, 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 2014, con el objetivo de verificar que la entidad cumple con los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2008 y GP 1000:2009.

La auditoría se realizó al Sistema Integrado de Gestión para los procesos de Evaluación y Control, Estudios de Economía y Política Pública, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (Educación, Desarrollo Económico, Ambiente, Hábitat), Participación Ciudadana, Responsabilidad Fiscal, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Comunicación Estratégica, Recursos Físicos, Contractual, Talento Humano y Direccionamiento estratégico.

Según el Informe presentado por equipo auditor, la firma determinó que con base en los resultados de la auditoría y el estado de desarrollo y madurez demostrado del sistema, recomendó que la certificación del sistema de gestión fuera MANTENIDA.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.2. Sistema de seguimiento y medición a la gestión.

El indicador refleja cumplimiento del 100%, con rango SATISFACTORIO.

Para abordar esta tarea, se realizaron reuniones de trabajo con representante de Macroproyectos (Contrato 038-2013), encaminadas a la actualización de la herramienta del sistema de información "BSCONTROL", incorporando en el aplicativo la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales; mapa estratégico, perspectivas y la finalización de las actividades del Plan de Acción de la vigencia 2013. Así mismo, se procedió a incorporar la información correspondiente al Plan de Acción de la vigencia 2014, como se puede evidenciar en la Intranet, link/BALANCED SCORECARD.

1.1.3. Modificación documentos del SIG.

El indicador refleja un cumplimiento del 100%, dado que se recibieron trece (13) solicitudes de modificaciones a procedimientos del SIG, los cuales fueron revisados técnicamente en su totalidad y remitidos a la Oficina Asesora Jurídica, así:

PROCESOS	PROCEDIMIENTO
Direccionamiento Estratégico	Formulación, actualización y seguimiento proyectos de inversión.
	Elaboración, seguimiento y actualización del plan de acción.
Evaluación y Control	Plan de Mejoramiento.
Gestión Recursos Físicos	Formulación del plan de mejoramiento.
	Mantenimiento integral de los inmuebles y muebles de la entidad.
	Control y manejo administrativo del parque automotor.
Gestión del Talento Humano	Vinculación de funcionarios a la Contraloría de Bogotá
	Evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa.
	Evaluación de competencias de los funcionarios de la Contraloría de Bogotá
	Liquidación de nómina.
	Seguridad social.
	Gestionar situaciones administrativas
	Traslado de funcionarios de la planta global.
Traslado de funcionarios del nivel directivo entre las dependencias de la Contraloría de Bogotá.	

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.4. Actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

El indicador refleja un avance del 20% y se ubica en rango Mínimo:

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

Con el objetivo de seguir afianzando este propósito el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP a través del Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, en el cual se determinan las generalidades y la nueva estructura necesaria para fortalecer el sistema de control interno de la entidad.

Entre las principales novedades que trae la actualización del modelo, se encuentra que los tres subsistemas de control a los que se refería la versión anterior se convierten en dos Módulos de Control, que sirven como unidad básica para realizar el control a la planeación y la gestión institucional, y a la evaluación y seguimiento. A partir de esta modificación, la información y comunicación se convierten en un eje transversal al Modelo, teniendo en cuenta que hacen parte de todas las actividades de control de las entidades de esta manera se tiene:

- **Control de la Planeación y Gestión:** este módulo busca agrupar los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas al igual que los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión dentro de los que se encuentran: Talento Humano, planes, programas, procesos, indicadores, procedimientos, recursos, y administración de los riesgos.
- **Control de Evaluación y Seguimiento:** agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación, evaluación y seguimiento.
- **Eje transversal: Información y Comunicación:**

En este orden de ideas, los 29 elementos de control que hacían parte de la versión anterior del Modelo se redefinen en 13 elementos que se desarrollan desde seis Componentes, y como ya se hizo alusión en dos grandes módulos de control.

Para abordar esta labor, se programaron las siguientes fases:

- **Fase 1: Conocimiento.**

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Fase 2: Diagnóstico.
- Fase 3 Planeación de la actualización.
- Fase 4: Ejecución y seguimiento.
- Fase 5. Cierre.

A la fecha se conformó el equipo encargado de realizar el diagnóstico y los ajustes al MECI y se abordó la fase de Conocimiento consistente en la lectura a fondo del documento, con el fin de comprender la dimensión de los cambios que se realizan, y efectuar las sensibilizaciones necesarias al interior de las entidades, para que los funcionarios de la entidad conozcan de manera general la actualización del Modelo.

1.1.5. Reportes Observatorio.

El indicador refleja un avance del 50% y se ubica en rango Mínimo:

En el periodo evaluado se han enviado 5 alertas sobre reportes de contratación por sector y alerta de contratación en las siguientes tipologías: obra, asociaciones y fundaciones, fiducias, consultoría, prestación de servicios (sept 2013-ene 2014); prestación servicios programa 40*40 del IDRD, los cuales fueron remitos a las direcciones sectoriales a través de los siguientes memorandos: 3-2014-11635 del 27 de junio, 3-2014-09455, 3-2014-09451 del 27 de mayo de 2014, 3-2014-09444 del 5 de mayo, 3-2014-08808 del 15 de mayo, 3-2014-08810 del 15 de mayo, 3-2014-07801 del 2 de mayo.

En el mes de junio, se inició el seguimiento a los procesos de contratación en estado convocado, celebrado y adjudicado publicados en el portal SECOP por cada una de las entidades del Distrito Capital, como insumo para el seguimiento en tiempo real de la Gestión Fiscal de los sujetos de vigilancia y control; por lo anterior y con el fin de comunicar los resultados más relevantes de los datos analizados por parte del Observatorio, se construye el “Boletín Informativo” cuyo propósito principal es dar a conocer, cada semana, ante el Despacho del Señor Contralor y de la Contralora Auxiliar el comportamiento de la contratación en el Distrito Capital, resaltando aquellos contratos que se consideran relevantes por su monto u objeto, de tal manera que permita orientar las actuaciones de tipo fiscal.

1.1.6. Procedimiento Observatorio.

El indicador refleja un avance del 80% y se ubica en rango Mínimo:

Se presentó propuesta del procedimiento ante el responsable del proceso y luego de un análisis e identificación de los productos generados por el observatorio de control fiscal se remite nuevamente para su aprobación. Pendiente de envío a la Oficina Asesora Jurídica. La actividad refleja un avance del 80% en su ejecución.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.2. Otros resultados del proceso.

1.2.1. Proyectos de Inversión.

En desarrollo del fortalecimiento estratégico de la entidad, se ejecutaron las siguientes actividades relacionadas con los proyectos de inversión de la entidad:

La Contraloría de Bogotá, inscribió, registró y actualizó en el Banco de Proyectos que administra la Secretaría Distrital de Planeación -SDP, dos (2) Proyectos de Inversión: el proyecto 770 “Control Social a la Gestión Pública” y el proyecto 776 “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional”, los cuales se han venido ajustando a las necesidades reales de la entidad de conformidad con el manual que para tal fin expidió la Secretaria Distrital de Planeación.

- Proyecto 770 “Control Social a la Gestión Pública”. Lo integran cuatro metas a saber:
 1. Desarrollar pedagogía social formativa para el ejercicio del control social.
 2. Realizar acciones ciudadanas especiales de acuerdo con los temas de especial interés para la ciudadanía.
 3. Utilizar los medios de comunicación para el fortalecimiento del control social en las localidades.
 4. Desarrollar estrategias de comunicación orientadas a la divulgación de las acciones y los resultados del ejercicio del control fiscal en la capital.

La contratación con la que se pretende dar cumplimiento a las metas 1, 2 y 3 anteriormente citadas, será presentada ante la Junta del Comité de Compras para su respectiva aprobación, y/o ajustes que se consideren, con el fin de realizar el montaje de la convocatoria correspondiente y continuar con el resto del proceso contractual el cual está estimado que tendrá una duración como mínimo de 45 días.

Para la meta cuatro (4) se contrató el Diseño, diagramación impresión y distribución de cuatro ediciones trimestrales del periódico institucional “ Control Capital”, cada impresión con un tiraje de 100.000 ejemplares, por la suma de ciento doce millones quinientos mil pesos (\$112.500.000), quedando un valor de ochenta y siete millones quinientos mil PESOS (\$87.500.000), disponibles de los doscientos millones de pesos (\$200.000.000), que se habían asignado como presupuesto para el cumplimiento de dicha meta durante la vigencia 2014.

- Proyecto 776 “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional”, conformado por las siguientes metas:
 1. Actualización, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica para el fortalecimiento del uso de las tics en la Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. Implementar soluciones tecnológicas que involucran los componentes de hardware y software y comunicaciones para el fortalecimiento de las TICs en la Contraloría de Bogotá.
3. Implementar solución integral de educación virtual en la Contraloría de Bogotá.
4. Adecuar Áreas De Trabajo de las Sedes de la Contraloría De Bogotá.
5. Implementar El PIGA 100 Porcentaje Los Programas Ambientales Establecidos En El Plan Institucional De Gestión Ambiental PIGA 2012 - 2016.
6. Adquirir 16 Unidades de Vehículos Por Reposición Para El Ejercicio De La Función De Vigilancia Y Control A La Gestión Del Control Fisca.
7. Organización 2000 Metros Lineales De Los Fondos Documentales Del Archivo Central De La Contraloría De Bogotá (Identificación, Organización, Clasificación Y Depuración).

Durante la vigencia 2014 y con el propósito de dar cumplimiento a los puntos de inversión correspondientes a las metas citadas, se han llevado a cabo la siguiente contratación:

- Contrato No. 016, Contratista: INVERSIONES BLUCHER SPORT, Objeto, “Compra de mobiliario (sofás y mesas) para la diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá”, valor del contrato \$18.899.996
- Contrato No. 017, Contratista: AGNIS S.A.S., Objeto, “Diseño de la red contra incendios e hidráulicos requeridos para su correcto funcionamiento en las sedes de la Contraloría de Bogotá”, valor del contrato \$24.684.800.

Adicionalmente están en curso los siguientes procesos contractuales:

- Con respecto a la adecuación, mantenimiento, reforzamiento y sistema de red contra incendios para las sedes de la Contraloría de Bogotá, se presentó solicitud de contratación por Licitación Pública, por valor de: \$2.671.425.200, Plazo: 4 meses. En la actualidad la Subdirección de Servicios Generales, está realizando los estudios de cantidades de obra en cada uno de los cinco (5) frentes a intervenir.
- En lo referente a la implementación de la solución integral de conectividad y demás adecuaciones para el edificio de la Lotería de Bogotá, el proceso de solución integral, está sujeto a la ejecución de la obra civil referente a la adecuación física de las Sedes de la Entidad.
- En el punto de inversión correspondiente al sistema de archivo rodante, archivo fijo, mesas auxiliares, sofás, mesas, sillas, estantería y mobiliario para puestos de trabajo en las sedes de la Contraloría de Bogotá, actualmente se están llevando a cabo los siguientes procesos:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- En trámite traslado presupuestal por \$362.810.00, con destino a la meta 6- “Adquisición vehículos”
- Presupuesto ajustado meta 4 “Mobiliario”: \$337.190.000, de los cuales ya se han ejecutado: \$18.899.996."

Así mismo y con el propósito de dar cumplimiento a los puntos de inversión correspondientes a la Meta No. 5 del proyecto de inversión 776, se asignó un presupuesto de veinte seis millones ochocientos mil pesos (\$26.800.000), de los cuales se han ejecutado a la fecha siete millones quinientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos (\$7.537.400), lo equivale al 28.12% de ejecución, lo cual corresponde a la siguiente contratación:

- Contrato 40, valor: \$4.273.000, Contratista: PARTNER MERCADEO Y MEDIOS GRAFICOS S.A.S, Punto de Inversión: Prestación del servicio para la Ilustración, diseño, diagramación, corrección de estilo e impresión de quinientos (500) ejemplares de un libro que compile los cuentos que participaron en el I Concurso de Cuento Interno sobre Temáticas Ambientales de la entidad, así como información del PIGA
- Contrato 33, valor: \$2.494.000, Contratista: M + LTDA, Punto de Inversión: Diseño y elaboración de kits educativos ambientales, cada uno de ellos conformado por: un hablador contra la contaminación auditiva, un hablador de reconocimiento de buenas prácticas ambientales y un esfero ecológico elaborado en cartón reciclable.
- Contrato 25, valor: \$770.400, Contratista: Carlos Julio Pinzón, Punto de Inversión: Adquisición de elementos de papelería para el diseño y elaboración de material didáctico a utilizar en las campañas ambientales desarrolladas por el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Contraloría de Bogotá.

Mediante memorando del 04-06-2014, la Subdirección de Servicios Generales presentó la solicitud de contratación para adquirir diez (10) vehículos, así: Nueve (9) camionetas 4x4 y un (1) microbús, por retoma para el ejercicio de la función de vigilancia y control a la gestión fiscal, cuyo valor estimado fue de \$722.810.000.

Para el proceso contractual correspondiente se están realizando las siguientes actividades por parte de la dirección administrativa y financiera:

- En trámite traslado presupuestal por \$362.810.00, provenientes de la Meta 4 "Mobiliario"
- Acta de baja: 4 vehículos: 23-12-2013.
- Acta de baja: 6 vehículos, de fecha 29-05-2014.
- Acta junta de compras: del 29-05-2014.
- Justificación de la disminución de recursos de la Meta 4 "Mobiliario". 04-06-2014.
- Actualización del Anexo 2 " Formato de Seguimiento". 04-06-2014.
- Actualización de la Ficha EBI-D. 05-06-2014.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En relación con la meta 7 “Organización 2000 metros lineales de los fondos documentales del Archivo Central de la Contraloría de Bogotá (identificación, organización, clasificación y depuración).”, durante la vigencia 2014 se asignó un presupuesto de trescientos ochenta y un millones de pesos (\$381.800.000) con el fin de dar cumplimiento a los puntos de inversión con los cuales se pretende dar cumplimiento a esta meta.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Administrativa y Financiera, “el 03-06-2014 se radicó en el Archivo Central de Bogotá, la necesidad de contratación para adelantar el proceso de actualización del Inventario del Fondo Documental de la entidad; el cual conlleva inicialmente dos (2) etapas, como son: la aplicación de las Tablas de Retención Documental de las estructuras organizacionales anteriores al Decreto 519 del 26-12-2012 y actualizar el inventario de la documentación resultante del proceso anterior”.

Adicionalmente, se han llevado a cabo otros procesos que contribuyen al cumplimiento de esta meta:

- 1) Contratación Directa: No. 10 del 24-01-2014.
RUBRO: Honorarios Entidad.
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la elaboración de las fichas de valoración documental de la CB.
Valor: 15.000.000 +prórroga \$7.500.000= \$22.500.000.
- 2) Proceso de Selección Subasta Inversa.
RUBRO: Materiales y Suministros.
Objeto: Compra de tapas legajadoras, ganchos legajadores y franjas adhesivas con especificaciones técnicas exigidas de conformidad con lo establecido por el Archivo General de la Nación.

1.2.2. Observatorio de Control Fiscal.

El Observatorio de Control Fiscal, está realizando el análisis de la contratación vigencia 2013 y 2014 reportada por los sujetos de vigilancia y control fiscal en el aplicativo SIVICOF, de tal manera que contribuya en la focalización de las auditorías programadas PAD 2014 y en la programación de las auditorías PAD 2015; así como en el fortalecimiento del mecanismo de funciones de advertencia y pronunciamiento.

Se han comunicado a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, previo inicio de las auditorías, las bases de datos por sujeto de control con las alertas a la contratación, para las siguientes tipologías:

- Obra.
- Asociaciones y Fundaciones.
- Fiducias.
- Consultoría.
- Prestación de Servicios (Periodo sept. 2013 a enero 2014).

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Prestación de servicios programa 40 x 40 IDR.D.
- Convenios.

Lo anterior con el fin de considerar su inclusión en la muestra de contratación de las auditorías programadas en el PAD 2014.

Se encuentra en proceso de depuración por nombre y Nit, las bases de datos de contratación reportada en SIVICOF, de las vigencias 2010 al 2013, con el fin de elaborar las estadísticas que permitan la focalización de las auditorías.

En el mes de junio, se inició el seguimiento a los procesos de contratación en estado convocado, celebrado y adjudicado publicados en el portal SECOP por cada una de las entidades del Distrito Capital, como insumo para el seguimiento en tiempo real de la Gestión Fiscal de los sujetos de vigilancia y control; por lo anterior y con el fin de comunicar los resultados más relevantes de los datos analizados por parte del Observatorio, se construye el “Boletín Informativo” cuyo propósito principal es dar a conocer, cada semana, ante el Despacho del Señor Contralor y de la Contralora Auxiliar el comportamiento de la contratación en el Distrito Capital.

Paralelamente se prestó el apoyo técnico requerido por las Direcciones Sectoriales y los sujetos de vigilancia y control fiscal, con relación a los formatos y documentos establecidos para la rendición de la cuenta en la Resolución Reglamentaria 011 de 2014.

2. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

2.1. Acciones Correctiva:

A junio 30 de 2014, el plan de mejoramiento del Proceso de Direccionamiento Estratégico lo integran 19 acciones correctivas, encaminadas a contrarrestar igual número de hallazgos formulados en su orden por: uno (1) por la Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación, cinco (5) por la auditoría interna de calidad y trece (13) por la Auditoría Fiscal ante la Contraloría.

Estas acciones se encuentran debidamente terminadas y se solicitó el cierre de las mismas a la Oficina de Control Interno y a la Auditoría Fiscal, así:

Cuadro No. 1 Comportamiento acciones correctivas y preventivas

Origen	No. Acciones	Terminadas
2. Oficina de Control Interno.	1	1
3. Auditoría Interna de Calidad.	5	5
6. Auditoría Fiscal.	13	13
Total	19	19

Fuente. Seguimiento plan de mejoramiento – junio 20 de 2014.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.2. Acción Preventiva:

El proceso cuenta con dos acciones preventivas relacionadas con:

- Actualizar y difundir la política de gestión del talento humano y socializar el manual de funciones de la entidad, para ello, mediante memorando con radicado No. 3-2014-06098 del 27/03/2014, la Dirección de Planeación remitió a la Dirección de Talento Humano, propuesta de actualización de políticas de gestión del talento humano, con el fin de ser validadas para su posterior publicación, en cuanto al Manual de Funciones, éste se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad. En este orden de ideas la acción refleja un avance del 50% en su ejecución.
- Realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos de conformidad con los términos establecidos por la alta dirección e informar a la alta dirección sobre los incumplimientos que se presenten. El seguimiento a los planes, programas y proyectos con corte a 31/03/2013, fue realizado y se cuenta con el informe estadístico de seguimiento al Plan de Acción y seguimiento a los proyectos de inversión a través del SEGPLAN.

3. ACCIONES DE MEJORA

Actualizar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI de la entidad, de conformidad con los ajustes establecidos en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.